

LANZAMIENTO PLAN INVIRTAMOS EN CHILE

12 de septiembre, 2022

Mario Marcel, Ministro de Hacienda

La economía chilena ha estado experimentando un importante ajuste en los últimos meses, que se ha traducido en caídas en la actividad y la demanda interna en la comparación mensual desestacionalizada. Este ajuste es necesario para recomponer los equilibrios macroeconómicos después de los desajustes del año pasado que contribuyeron al fuerte aumento de la inflación, pero genera también preocupación respecto de sus implicancias para la actividad y el empleo en el futuro inmediato.

El ajuste de la demanda interna se ha reflejado en la inversión, que luego de crecer 18% en 2021, se contrajo 7% en la primera mitad del año respecto del semestre precedente. Las estimaciones más recientes del Banco Central apuntan a una caída de 3,3% para el año en su conjunto, con una perspectiva aún más sombría para 2023, de mantenerse las cosas como están.

El rol del Gobierno, sin embargo, no es dejar las cosas como están. Para recuperar la senda de crecimiento, y mejor calidad de vida de todos los chilenos y chilenas y hacerlo de una manera sostenible, es clave crear condiciones para hacer crecer la inversión. Por eso, el Presidente Boric nos ha encomendado impulsar una agenda ambiciosa que permita dinamizar la inversión, generando empleo, pero que a la vez permita acelerar la transición hacia una economía verde.

La inversión, privada y pública; nacional y extranjera; grande y pequeña, es indispensable para que nuestro país logre transformar su actual matriz productiva, vulnerable a la crisis medioambiental y con bajas tasas de innovación y productividad. La inversión es esencial para generar una base productiva que incorpore nuevas tecnologías y procesos, que integre los necesarios equilibrios con el medio ambiente y que fomente el crecimiento de sectores productivos sustentables, proveedores de trabajo decente y de un desarrollo más equitativo.

El Plan Invirtamos en Chile que hoy les presentamos busca atacar varias de las causas detrás del debilitamiento de la inversión y que nos han manifestado diversas empresas, gremios y actores del mundo empresarial y sindical con los

que nos hemos reunido en los últimos meses. Entre ellas, las dificultades en el acceso al crédito, el continuo aumento de los costos de insumos y materiales de construcción, así como las dificultades que enfrentan las empresas en la tramitación de nuevos proyectos de inversión.

Este Plan recoge diversas propuestas presentadas por los gremios en reuniones sostenidas a lo largo de los últimos meses con el Gobierno, destacando los documentos elaborados por la SOFOFA y la Cámara Chilena de la Construcción. Además, son coherentes con los diagnósticos de instituciones nacionales e internacionales.

En lo concreto, se activarán seis ejes de acción: Estímulos tributarios a la inversión privada; Mejoras al acceso al Financiamiento; Mejoras a la Inversión Pública; Promoción de la Inversión Extranjera; Mejoras a la eficacia de los procedimientos en Regulaciones y Permisos; y Alianzas Público-Privadas para la inversión. En conjunto comprenden 28 líneas de trabajo, las que apuntan directamente a reactivar y destrabar con celeridad la inversión en Chile.

Me referiré brevemente a los tres primeros ejes que les mencioné, mientras que el ministro Grau les dará más detalles de los restantes.

Dentro de los estímulos tributarios, quisiera destacar una medida orientada a proyectos de inversión con alto efecto multiplicador. Esta consiste en la asignación de 500 millones de dólares de crédito tributario contra impuestos de primera categoría a proyectos de inversión con alto apalancamiento de recursos privados, efectos multiplicadores y contenido verde. Esta asignación se hará usando un mecanismo competitivo que, en una primera fase, seleccionará los proyectos con un alto monto de inversión comprometida en comparación con el crédito tributario solicitado. En una segunda fase, se elegirán las inversiones con mayor efecto multiplicador sobre la economía, mayor potencial de descarbonización de la matriz productiva y de adopción de tecnologías de punta.

Para asegurar que esta medida logre impulsar la inversión lo antes posible, para el 2023, el mecanismo contemplará plazos acotados con el objetivo de contribuir a acelerar decisiones de inversión, maximizando la inversión apalancada para el monto de crédito otorgado y estableciendo como requisito de postulación que la obtención de permisos de estos proyectos esté en una fase avanzada.

A este beneficio tributario se suman mecanismos transitorios de depreciación semi instantáneas durante 2023, la postergación de la entrada en vigencia de cambios respecto al tratamiento de las pérdidas tributarias, la extensión de la reducción en el impuesto de primera categoría para las Pymes por dos años y la eliminación a cambios en tributación de contratos de leasing, entre otros.

También, complementariamente a esto, se modificará la base del impuesto propuesto para la retención de utilidades para transformarlo en un impuesto a la retención de impuestos adeudados que corresponde pagar al fisco.

En tanto, las medidas de mejoras al acceso al financiamiento contemplan una garantía estatal para el financiamiento del 10% del pie del crédito hipotecario para la adquisición de la primera vivienda nueva, la extensión del porcentaje de cobertura hasta el 100% del financiamiento de la compra de viviendas nuevas en caso de remate del inmueble y un programa de créditos Corfo que alcanzará aproximadamente a 100 millones de dólares durante el próximo año.

Por su parte, las propuestas de mejoras a la inversión pública comprende mejoras a los procesos administrativos, actualización de las Normas, Instrucciones y Procedimientos de Inversión Pública, cambios en los procesos de autorización de conservaciones, medidas para recuperar obras públicas inconclusas, una ampliación de la cobertura del reajuste polinómico -que permite recoger los aumentos de costo que se produce en los materiales de construcción y la mano de obra-, una cartera de inversiones regional que será coordinada con los gobiernos regionales, y la incorporación de herramientas de confirming por parte de BancoEstado, entre otras, incluyendo la posibilidad de ampliación a otros bancos.

Hay que destacar también que en el Presupuesto del sector público para 2023 que está actualmente en preparación, lo que vamos a hacer es reemplazar el Fondo de Emergencia Transitorio (FET) en materia de inversión, por un fondo de Inversión para el Desarrollo, y respecto de la base de inversión en infraestructura del sector público distinta a este fondo, va a incluir un crecimiento de alrededor del 10%, con lo cual en los últimos dos años habremos acumulado un crecimiento superior al 35% en la inversión pública.

Las líneas de trabajo agrupadas en el Plan Invirtamos en Chile reúnen esfuerzos de gestión, recursos públicos y cambios reglamentarios y normativos, todos de

rápida implementación, lo que nos lleva a esperar que podremos ver la mayoría de sus efectos durante 2023. Estimamos que la concreción de esta agenda permitirá impulsar la inversión total en por lo menos 5 puntos porcentuales durante 2023, y su impacto positivo se extendería en parte hacia el año siguiente.

Es importante destacar que los temas tributarios los vamos a incorporar a las indicaciones que se van a presentar a la Reforma Tributaria en los próximos días.

Si bien estoy seguro de que este Plan permitirá darle un impulso potente a la inversión, es indudable que debe tener un seguimiento muy de cerca para que efectivamente tenga los efectos deseados. Por esto crearemos un grupo de trabajo público-privado que se reunirá periódicamente para evaluar su avance y actualizar su curso. Además, para reforzar esta Agenda, será seguida muy prontamente de una Agenda de Productividad que será elaborada en conjunto con el sector privado y con organizaciones de trabajadores.

Tanto el Plan Invirtamos en Chile como la Agenda de Productividad están enfocadas en recuperar el crecimiento económico de nuestro país, y por ello se presentan enlazadas en el tiempo. Si bien cada una atiende aspectos específicos del crecimiento económico, activadas en conjunto tienen la capacidad de potenciar sus resultados individuales. Los aumentos de productividad se amplifican con mejores dotaciones de capital, tecnología e inversión, contribuyendo a un mayor crecimiento económico y retroalimentado positivamente las decisiones de inversión.

Las oportunidades que se abren en el mundo frente al cambio climático y las demandas crecientes de crecimiento amigable con el medio ambiente son enormes. Queremos renovar ámbitos relevantes que afectan las decisiones de inversión, de manera de aprovechar las nuevas ventajas competitivas que surgen en nuestro país, y que nos abren nuevas oportunidades para el desarrollo de los próximos años.